

Maniada.

Para dar cumplimiento  
a una orden de la Direccion  
general de Consumos, se  
servira V. M. Remitirme el  
expediente original que  
cuando todas sus incidencias  
servio de base para la sus  
basta de Camara en el año  
pp. y que finio en fa  
vor de Don Juan Navar  
ro Tomas vecino de cada  
Villa, manifestandome  
a la vez el informe de  
cu. Ayuntamiento, en el  
que se haga contar los  
años que vienen incoan  
don esta clase de amicus  
que aplicacion han te  
nido sus productos y  
si de ellos ha resultado  
algun perjuicio a los  
fondos municipales.

Hern y So  
deparada  
en que son  
eleccion; aor  
ta, quedando  
articulo tres  
a la epocas  
inco. timente  
andador electo  
ro perdiera  
y cinco del  
y el tenor  
ajo prepara  
Municipal  
Vecino talo  
Recaudador que  
sido  
cente para  
ido saber a  
ad de hacer  
bro D. Fernan

Dijo  
bro D. Fernan

ello de los Reos, provisto de los titulos que justifican la parte  
vencias del agua que haya de trasladarse; para cuya que  
racion se señala el termino de cinco dias, que dara principio  
el Domingo proximo ocho del actual y hora de nueve a doce  
por la mañana y de dos a cinco de la tarde; en cuyo punto se  
hallara Maniada la Junta, segun prescribe la ordenanza. Mi  
lo diguen y firmen los S. Concejales de que yo el Sr. D. D. certifico

Hern  
B

Munoz  
costaban

